

10781 RESOLUCION de 28 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 49, de fecha 27 de abril de 1994, se publican íntegramente las bases y convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje de Servicios Municipales, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación e incluida en la oferta de empleo público del ejercicio de 1993.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Daimiel, 28 de abril de 1994.—El Alcalde, J. Manuel Díaz Salazar Martín de Almagro.

10782 RESOLUCION de 28 de abril de 1994, de la Mancomunidad Sierra de Hornachos (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Conductores de Máquinas (adjudicación).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 6 de abril de 1994, han sido nombrados como personal laboral indefinido a propuesta del Tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir tres plazas de Conductores de Máquinas vacantes en esta entidad a las siguientes personas:

Don Rodrigo Contrera Toro.
Don Víctor Durán López.
Don Francisco González Alcañiz.

Hornachos, 28 de abril de 1994.—El Presidente, Bernardino Romero Durán.

10783 RESOLUCION de 28 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Pola de Siero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Notificador.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 70, de fecha 25 de marzo de 1994, aparecen publicadas las bases comunes, y en el número 95, de fecha 26 de abril de 1994, las específicas de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Notificador, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Subalterna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Siero, 28 de abril de 1994.—El Alcalde, Manuel Marino Villa Díaz.

10784 RESOLUCION de 28 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Notificador.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 80, de 22 de abril de 1994, se publicaron las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Reinosa, 28 de abril de 1994.—El Alcalde accidental.

10785 RESOLUCION de 4 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 64, del día 17 de marzo de 1994, se ha publicado la convocatoria para provisión, en propiedad, de las plazas, que a continuación se relacionan, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Tres plazas de Cabo de Policía Local (más las vacantes que se produzcan). Funcionarios de Carrera; grupo D; Escala de Administración Especial; subescala Servicios Especiales; clase de Policía Local; denominación, Cabos de la Policía Local; nivel de titulación, Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Formación Profesional de primer grado o equivalente; sistema selectivo, concurso-oposición (promoción interna); derechos de examen, 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Lorenzo de El Escorial, 4 de mayo de 1994.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

10786 RESOLUCION de 25 de marzo de 1994, del Consejo de Universidades, por la que se exige a don Ernesto de los Reyes López de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 25 de marzo de 1994 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i), de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991 por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acuerda eximir a don Ernesto de los Reyes López en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38, 1, de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 25 de marzo de 1994.—El Secretario general, Miguel Angel Quintanilla Fisac.

10787 RESOLUCION de 19 de abril de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad de «Fundamentos del Análisis Económico».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los